



CAJA DEL PESCADOR

CAJA DE BENEFICIOS Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PESCADOR
EN LIQUIDACION

COMUNICADO N° 025-2014-CBSSP-LIQ

A LOS SEÑORES PENSIONISTAS

La Comisión de Liquidación de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador en Liquidación, comunica que el día 05 de diciembre del año en curso se efectuará el pago de la gratificación correspondiente al mes de diciembre de 2014.

Por las razones expuestas en nuestro Comunicado N° 006 -2014-CBSSP-LIQ del 05 de marzo de 2014, nos vemos precisados a mantener la aplicación del tope de S/.660.00 (seiscientos sesenta y 00/100 nuevos soles) a las pensiones a depositarse el día de mañana 05 de diciembre.

La aplicación de esta medida, originada exclusivamente en la insuficiencia de recursos del Fondo para pagar en forma ilimitada las pensiones a nuestro cargo por haberse interrumpido definitivamente la recaudación de nuevos aportes, nos permitirá atender por más tiempo a más pensionistas, proveyéndolos de un ingreso y, lo que es también muy importante, hará posible que se continúe cotizando a ESSALUD a fin de que no se suspenda la atención de todos nuestros pensionistas y sus familiares.

Jesús María, 04 de diciembre de 2014

Comisión Liquidadora SBS - CBSSP

ALFONSO W. PANDO BORJA
Liquidador SBS-CBSSP

LUIS E. CARRILLO RUIZ
Liquidador SBS - CBSSP